



**CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000197**

Nosotros **TELESIG CANAL 34**, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte y Aguas de Siguatepeque denominado EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Aguas de Siguatepeque

Dirección - Siguatepeque, Comayagua -

Teléfono 2773-94-10 Producto a Anunciar - Servicios -

Cantidad de Spot Diarios 2 Dias de Transmision L, M, M, S, V

Duración del Spot 30s. Duración del Contrato 3 meses

Fecha de Inicio 15 de enero / 2020 Fecha de Terminación 15 de Abril / 2020

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa Deportes T.L.S.

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 2,500.00 Mensual mas el 15% 375.00 s/v haciendo un total de Lps. 2,875.00 mensuales pagaderos cinco dias antes de finalizar el mes o al finalizar el contrato.

12:20 m. y 12:45 m.

**CONTRATO DE PUBLICIDAD**

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por **TELESIG CANAL 34**.

**FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:**

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a los 15 dias del mes de enero del año dos mil 20

Pagando 9642-5782

[Handwritten Signature]  
 FIRMA DEL CLIENTE

[Handwritten Signature]  
 NERY A. RECARTÉ  
 GERENTE

